

## **Ordinaria Núm. 329**

23 de Marzo de 2015

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Silvia Aguayo Castillo  
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez  
Luis Cisneros Ruvalcaba  
Mauro Gallardo Pérez  
Arturo Feuchter Diaz  
Araceli Sánchez Huante  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros bienvenidos a la sesión ordinaria 329 que celebramos hoy 23 de marzo de 2015

### **Lista y declaración de quórum**

Néstor: doy cuenta consejero presidente que nos acompañan la consejera y consejeros propietarios angélica Jazmín Soto Gutiérrez así como Luis Cisneros Ruvalcaba y Mauro Gallardo Pérez de igual manera nos acompaña la consejera suplente Araceli Sánchez Huante quien estará en este momento ejerciendo derecho a voto ante la ausencia que en estos momentos tiene su consejera propietaria Silvia Aguayo Castillo doy cuenta de ello consejero

Presidente: visto lo manifestado por parte del secretario técnico y en vista de la asistencia presente el día de hoy con motivo de esta sesión declaro formal y legalmente instalada la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de este año del consejo ciudadano de la CEDH

Néstor: muchas gracias informo que se incorpora a la sesión el consejero propietario Arturo Feuchter Díaz

## **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: bien continuando con el orden del día toda vez que tenemos el quórum declarado por el consejero presidente el siguiente punto es la aprobación del orden del día les informo que el consejero presidente pidió que se registrara para de manera informativa incluir dos temas que tienen que ver con la realización en la institución de dos manuales que nos esta requiriendo el Itei para que se tengan en la página de la comisión \*\*\*\*de servicio y uno más de operaciones ya que lleguemos al punto lo desglosamos más solamente para difusión como punto tres sería la minuta aprobación del acta y minuta 328 de la sesión anterior cuarto comentarios al informe mensual de quejas perdón cuatro comentarios al informe de secretaría ejecutiva quinto informe mensual de quejas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y once cierre de sesión es la aprobación del orden del día que tenemos para hoy consejeras y consejeros les informo que se incorpora la consejera Silvia la consejera propietaria Silvia por lo que la consejera Araceli deja de ejercer de momento el voto por ella sin embargo lo tendrá por el orden de suplencias quedará con voto consejera quería hacer algún comentario antes de someterlo a votación?

No, no

Néstor: ok entonces esta el orden del día a votación por favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad con la inclusión de esos dos temas que serán de manera informativa

## **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 327**

Néstor: desahogamos el punto tres que es la aprobación de lectura de acta y minuta que les hice llegar en la carpeta que es la sesión anterior correspondiente a febrero la pongo a consideración de ustedes la aprobación de la minuta y acta por favor muy bien se aprueba por unanimidad

### **Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva**

Néstor: el punto cuatro es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva les parece si lo tenemos visto el informe de esa área? Ok se aprueba por unanimidad

### **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: el punto cinco es comentario al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas por instrucción del consejero presidente procederé a dar lectura del mismo se da cuenta consejeras y consejeros que en el mes de febrero correspondiente del 1 al 28 de dicho mes se recibieron 247 quejas en ese mismo lapso se archivaron 330 bajo las siguientes modalidades de 97 por acumulación; 0 archivo definitivo, 72 por conciliación; 27 por desistimiento; 33 por improcedencia, 12 por incompetencia; 7 por falta de interés; 13 archivos provisionales; 12 enviadas a la CNDH, 2 enviada a otra comisión de derechos humanos, 22 por falta de ratificación; 1 por no aceptación o incumplimiento a una Recomendación, 28 por no tratar de violación de derechos humanos, 0 por acuerdo de no violación y en este periodo se emitieron 4 recomendaciones de igual manera se archivaron 72 por conciliación para efecto de orientaciones en ese lapso fueron 242 de estas 173 fueron por comparecencia, 48 por vía telefónica y 21 escrito es cuanto consejeras y consejeros si tienen algún comentario el informe también iba en la

carpeta que les hice llegar si no hubiera algún comentario les parece bien continuemos con el desahogo del orden del día? Bien agotamos el punto cinco

## **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: y pasamos al punto seis informe del presidente de temas de trascendencia uno de ellos es los trabajos realizados en la primer reunión de trabajo de la \*\*\*\*\*federación de Ombudsman \*\*\*\*\*le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: le pedí al secretario técnico me pudiera agendar para el día de hoy compartir con ustedes la reunión de la zona oeste que comprende 8 estados en donde estamos conformados dentro de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos particularmente por los casos de los estados colindantes con Jalisco Colima Nayarit Aguascalientes Zacatecas Durango Guanajuato Michoacán esos 8 estados nos reunimos junto con los Ombudsman de Veracruz que es el secretario general este momento en la federación el presidente también de Sinaloa que es presidente a su vez de la federación y el secretario técnico de la comisión nacional de derechos humanos me parece pues importante referirles porque pues hay una nueva administración en la CNDH hay una nueva dinámica de vinculación de relación la cual veo muy respetuosa respetuosa de nuestra autonomía de nuestro trabajo con una comunicación si bien no tan estrecha como con la anterior administración de la CNDH pero veo un espíritu diferente pero también pues una pues política interna diferente también de actuación en donde ahora hay ciertos temas que empiezan a posicionarse de forma importante los temas de las desapariciones es un asunto importante pero

particularmente se trataron tres temas bueno dos temas porque al final había tres programados pero al último ya el tiempo se nos había prolongado en tanto comentario y difusión que al final solo quedaron dos temas y quedo el tema de cómo esta operando la aplicación de la ley general de victimas el tema de victimas de violaciones a los derechos humanos victimas del delito y el otro tema que tiene que ver con la tortura este el primer tema que tiene que ver con las victimas de violaciones de derechos humanos y victimas del delito pues hicimos un comparativo de cada uno expusimos todos los titulares de las distintas defensorías públicas en como estamos trabajando en cada una de las entidades como va evolucionando si ya hubo leyes reformadas ustedes saben que hay estados que todavía no cuentan con su ley estatal de derechos de las victimas que tampoco pues es un pretexto no debe servir de pretexto ni tampoco es una exigencia porque la ley general de victimas al final de cuentas tiene una aplicación para todas y todos los servidores públicos del país de todos los niveles pero que al final de cuentas es un complemento la ley estatal entonces advertimos algunas cuestiones complejas que no fue el único caso Jalisco en donde pretendieron involucrar que derivarles responsabilidades a la comisión estatal para que mientras instalan sus famosas comisiones ejecutivas de atención a victimas que para eso requiere estructura y requiere presupuesto y así como su famoso fondo para reparación del daño de las victimas ellos las leyes les derivaron de forma provisional la obligación a las comisiones estatales de derechos humanos de llevar a cabo la asesoría de las victimas asesoría jurídica y eso si representa una complejidad por la cuestión de competencias la por un lado el artículo 102 de la constitución política de los estados unidos mexicanos nos obliga o nos impide conocer de asuntos jurisdiccionales y si nosotros nos convertimos por disposición de ley en asesores jurídicos de la victima pues entonces vamos estar

contraviniendo la constitución ya que como haríamos para llevar una defensa de una víctima de algún delito en un procedimiento jurisdiccional sino nuestro impedimento es participar precisamente en esos asuntos o involucrarnos en asuntos jurisdiccionales y cuando llega un asunto con un juez pues es de todos sabidos que se convierte constitucional y bueno estuvimos viendo pues las distintas modalidades que no se apartan mucho de nuestro sistema estuvimos viendo como anda el tema de reparación del daño y fíjense hubo ahí un tema relevante en los demás estados no hay reparación del año hay estados que no logran nada en un año de reparación del daño a la manera de a la medida de compensación lo que sería el tema de o sea la indemnización económica y yo les comenté que el año pasado habíamos tenido un año importante muy bueno pues si definitivamente fuimos el primer lugar nacional no hay quien haya obtenido esos montos por reparación del daño de manera de medida de compensación y bueno hubo algunos otros aspectos también importantes que tiene que ver con otro tipo de medidas la aceptación la simulación estuvimos analizando una serie de problemáticas pero también analizamos el tema de la tortura sobre todo la implementación del protocolo de Estambul a excepción de Michoacán que cuenta con una perita psicóloga que aparentemente dice que ya esta certificada para aplicar el protocolo de Estambul de ahí fuera nadie tiene peritos es una carencia es una problemática bastante seria porque tiene que estar dependiendo de otras instancias y eso esta haciendo que se dilate mucho la integración y resolución de la quejas ustedes saben que nosotros pues ya tenemos tiempo que logramos estar resolviendo a más tardar a diez meses nuestros asuntos que la verdad nos esta costando mucho trabajo recientemente porque esta muy saturada ya el área médica psicológica y de dictaminación ya no alcanzan a salir los dictámenes digamos tan a tiempo y eso pues ya sobre todo en la cuarta visitaduría

donde estamos requiriendo dictámenes médicos principalmente en el tema de obstetricia pues si se le esta \*\*\*a Arturo Martínez porque la idea es ya no estar dependiendo del instituto jalisciense de ciencias forenses porque además también nos esta tardando muchísimo los dictámenes ellos no lo están sacando a tiempo lo sacan cuando quieren y como quieren entonces ahí si estamos teniendo un verdadero problema un conflicto que nos esta dilatando mucho y bueno corremos el riesgo de perder lo que ya hemos logrado de no tener rezago de resolver con mucha prontitud ser la comisión que menos rezago tiene o más bien ser la comisión no \*\*\*porque no tenemos rezago pero ser la comisión que más rápido resuelve en todo el país y ahí inclusive alguno de ellos hacía una propuesta de que se contratara a una perita o un perito para aplicar el protocolo de Estambul y que se le pagara entre todas las comisiones y yo les dije que definitivamente esa no iba a ser una solución la comisión nacional se le pidió a la comisión nacional que se comprometiera a capacitar a las personas de las comisiones y la primera pregunta que hizo el secretario técnico bueno si los capacitamos pero a quien vamos a capacitarles y yo les dije bueno es que eso si es cierto porque si queremos capacitar abogados o abogadas pues yo creo que un abogado una abogada no tan fácil va a poder hacer un examen técnico de tortura aplicando el protocolo de Estambul cuando pues no tiene conocimientos técnicos que le permitan precisamente dictaminar al respecto una se requiere ser médico cuando menos perito para el stress post traumático nosotros sacando cuentas tenemos en este momento tenemos tres tenemos más gente pero nada más tres sicólogos están dictaminando y bueno la doctora Paty que es la titular del área que ya tiene dos maestrías es médico ginecólogo médico cirujano y partero médico general tiene dos maestrías una la tiene en criminalística y criminología y tiene un doctorado que ya esta a punto de titularse como doctora de ciencias forenses pues

la verdad que si esta muy preparada pero ella sola es insuficiente y el tema es que tampoco ahí platicaron y estamos investigando como hacerle para certificar a nuestros peritos conforme a la aplicación de protocolo de Estambul porque parece que en otros estados las recomendaciones están empezando a tener cuestionamientos de las autoridades o resistencia a su aceptación donde se determina tortura porque dicen que el perito no estaba certificado para implementar el protocolo de Estambul es una parte técnica que la están usando mucho recientemente como un pretexto para no aceptar las recomendaciones y no reconocer la tortura o sea las mismas prácticas que tenemos en casi todos los estados aún que aquí en Jalisco pues si bien no estamos teniendo problema para reconocimiento para aceptación de recomendaciones oficialmente las autoridades sobre todo de la fiscalía dicen que no hay tortura se siguen resistiendo a decir que hay tortura y dicen que no hay tortura más sin embargo nosotros tenemos documentado que si las aceptan y bueno ya sabemos las consecuencias de la tortura es un tema que va a estar en la agenda permanente del Ombudsman nacional ustedes lo han visto una visión muy critica recientemente se opuso a una ley nacional del agua que se pretende hacer como especie de privatización el servicio del agua y obviamente pues seguramente pasado mañana que tenemos rueda de prensa y que voy a dar a conocer cuatro recomendaciones o en cualquier momento mañana tengo otro evento también donde seguramente va haber medios de comunicación seguramente me puedan cuestionar y preguntar en cualquier momento sobre nuestro criterio sobre esa ley y pues no nada más para estar en sintonía con el Ombudsman nacional pero si creo que es el momento oportuno pues al menos en alguna posición de la comisión pronunciarnos en contra de esa exposición porque yo considero que contraviene inclusive en el artículo cuarto en una obligación del estado de garantizar proteger y otorgar



debidamente todas las garantías para la protección de ese derecho el derecho al agua y saneamiento tenemos muy poco de haberlo incorporado en México a la constitución en febrero del 2012 entonces pues ahí surgen muchas inquietudes yo quise compartirles la relación esta siendo respetuosa institucional insisto no tan cercana con el Ombudsman nacional pero creo que se va construyendo se espera un estilo de trabajo bastante crítico bastante pues combativo yo así creo que se espera no sé como vayan a ser las cosas mañana pasado mañana voy a México tenemos el informe precisamente su primer informe anual de actividades que aunque no ha cumplido todavía un año pero le toca informar de acuerdo a la ley que debe ser en el mes de marzo entonces pues va hacer pasado mañana vamos a ver como se comporta ya lo vi en el evento del día internacional de los derechos humanos si expresaba ahí algunos temas un poco inquietantes hay que ver cual es la reacción también del gobierno federal quise compartir más que nada por ese lado por esa disyuntiva los temas que están dentro de la agenda principal este yo creo que nosotros tenemos muchísimos temas más el medio ambiente que es un tema muy recurrente en la comisión estatal de derechos humanos o los temas de la niñez de los distintos grupos vulnerables yo no le he visto todavía mucho énfasis a los grupos vulnerables esperemos que también no lo deje fuera de su agenda supongo que de acuerdo a la conformación de sus visitadurías generales será un tema que va a estar permanentemente es más yo no lo he escuchado mucho todavía en estos temas no sé si haya algún comentario

Néstor: algún comentario que quisieran hacer consejeros? Bien si les parece entonces tenemos cerrado ese punto del orden del día como les comentaba al inicio de sesión se incluyó para conocimiento del consejo el tema relacionado a la creación de unos manuales uno es de servicio y otro de

operación en este tema me pide el consejero presidente que les platique un poquito de que se trata la situación es que el Itei llevo a cabo revisión a organismos a diferentes centros públicos y dentro de esas revisiones que hace el Itei \*\*\*\*\*sugerencias para fortalecer los portales de transparencia entonces en este caso concreto a la comisión nos pide que tengamos publicado un manual de servicio es decir hacía el exterior \*\*\*de la comisión al ciudadano y un manual de operaciones en ese sentido no tenemos término para su presentación sin embargo el presidente quiere que se cumpla lo antes posible con esa situación entonces se \*\*\*que se lleven a cabo el trabajo de esos documentos ya iniciamos con el de servicio ya empezamos hacer como un machotito un documento la idea es anunciárselos la idea es anunciárselos porque tenemos la intención de que si es posible en la sesión del 20 de abril se puedan votar para ya tenerlos publicados obviamente se les podría hacer llegar el documento con tiempo sin embargo también parte de mencionarlo desde hoy se atraviesa periodo vacacional entonces la siguiente sesión la tenemos prácticamente las labores se normalizan el 13 de abril se normalizan el 13 y prácticamente el lunes trece y el siguiente lunes estaremos sesionando entonces los días hábiles les quedaría lo que resta de esta semana la semana del 13 al 16 17 algo así

Silvia: es pascua en la pascua se termina el 13 no?

Angélica: del 13 al 17

Varios comentarios

Néstor: estaríamos hablando que nos queda lo que resta de esta semana y la semana del 13 al 17 como días hábiles por el periodo vacacional por eso era la urgencia de anunciárselos ahorita la idea es pedirle al personal de la

comisión que designe el presidente que elabore los borradores de los documentos para ver si en esta misma semana los podemos hacer llegar y sino en la semana del 13 al 17 para que ya el lunes 20 lo podamos someter a la votación si son manuales por ejemplo el de servicio es más o menos nos dimos una idea incluso con los del Itei que son los servicios que prestaron entonces esta hablando de por ejemplo el área de quejas como se inicio la queja se la guardia labora las 24 horas todo el año la queja no se requiere requisitos la puedes presentar por Internet por vía telefónica o sea son manuales de servicio que damos si? Entonces se van a concretar las áreas que dan este servicio y más o menos poner en resumen lo que se hace prácticamente sería eso \*\*\*\*\*

Silvia: ese manual no creo que llegue a todos los rincones de Jalisco si se podría estar en la en Internet?

Néstor: si de hecho por eso lo queremos votar para poderlo publicar

Silvia: y los dos lados

Néstor: si, si de hecho la idea del Itei es \*\*\*\*\* entonces va a estar en la de Internet entonces más que nada esa era la idea de registrar el tema de manera informativa bien con eso concluimos el punto seis

### **Seguimiento de asuntos pendientes.**

Néstor: pasamos al punto siete que es seguimiento de asuntos pendientes les informo consejeras y consejeros que estos temas los vamos a pasar a la sesión de abril ya que no se encuentran los consejeros que registraron estos temas para el seguimiento nada más así rápidamente les informo

que en el punto que registró Carlos Ortiz sobre el observatorio de la percepción ciudadana de los derechos humanos esta trabajando el proyecto ya esta algo avanzado haber si en la siguiente sesión se presentan ya los avances pero se ha estado trabajando incluso ha estado viniendo el consejero a reuniones de trabajo

### **Propuestas de Temas a Tratar**

Néstor: el punto ocho entonces les informo no hubo temas a registrar

### **Anuncios y Descansos**

Néstor: punto nueve es anuncios y descansos lo tenemos por superado

### **Temas para conocimiento del Consejo**

Néstor: pasamos al punto diez si gustan también lo tenemos superado nada más les recuerdo el 20 de abril la siguiente sesión

### **Cierre de sesión**

Néstor: y el punto once a las 19:00 horas es el cierre de sesión les informo que a las 19:00 horas estamos concluyendo la presente sesión ordinaria muchas gracias

